PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

NDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

ENERO 2024

Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras

En RD$

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	**444,000,000.00**	-
2.1.1 - REMUNERACIONES	372,772,800.00	
2.1.2 - SOBRESUELDOS	8,640,000.00	
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES		
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	62,587,200.00	
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	**14,000,000.00**	**18,085,637.61**
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS		3,504,000.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN		2,155,644.85
2.2.3 - VIÁTICOS		
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE		500,000.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS		1,159,009.97
2.2.6 - SEGUROS		
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	4,000,000.00	2,089,724.33
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	5,000,000.00	3,972,143.46
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	5,000,000.00	4,705,115.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	**31,672,536.64**	**5,341,276.34**
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	2,000,000.00	290,380.96
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS		1,765,891.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1,500,000.00	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	1,077,047.64	1,765,508.92
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	3,000,000.00	
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	18,800,000.00	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	5,295,489.00	1,519,495.46
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		
2.4.6 - SUBVENCIONES		
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO		
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**3,766,054.58**	**53,165,839.00**
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	1,500,000.00	1,850,000.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL		
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO		
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,266,054.58	6,937,239.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD		500,000.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS		43,878,600.00
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES		
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR		
2.7 - OBRAS		-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	2,006,867.78	
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA		
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS		
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA		-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS		
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		
2.9 - GASTOS FINANCIEROS		
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA		
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
4 - APLICACIONES FINANCIERAS		
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS		
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS		
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES		
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES		
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS		
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS		
Total general	**495,445,459.00**	**76,592,752.95**

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Autorizado por:

Lic. Lucila A. Ovalles Cordero

Encargada departamento financiero

Firma del Director o Presidente